



**NOTIFICACION POR AVISO PAGINA WEB N°.084-2015  
(3 de marzo de 2015)**

La Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal con el objeto de cumplir con lo preceptuado en el artículo 106 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, en concordancia con los artículos 67, 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a **NOTIFICAR POR AVISO** al señor **JULIO CESAR BEDOYA Auto de Apertura e Imputación No.042 de fecha 9 de diciembre de 2014**, dentro del Proceso de Responsabilidad Fiscal **N°.968**, en la página [www.cdc.gov.co](http://www.cdc.gov.co) y en Cartelera de la Contraloría Departamental del Caquetá, proferido por la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría Departamental del Caquetá, lo anterior, teniendo en cuenta que no fue posible adelantar la notificación personal.

Así mismo, se le informa que la entidad afectada es la Gobernación del Caquetá.

Igualmente se le informa, que la fecha que se llevara a cabo la Audiencia de descargos el día dieciocho **(18) de marzo del año 2015, a las 9:00 a.m.** en las instalaciones de la Contraloría Departamental del Caquetá, ubicada en la Carrera 13 No. 15-00 Esquina Piso 3º del Edificio de la Gobernación del Caquetá.

Para efectos de lo antes dispuesto, se acompaña copia íntegra del acto administrativo en 29 folios.

Se fija hoy **3 de marzo de 2015**, a las 7:00 a.m., por el término legal de cinco (5) días hábiles, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

JASMIN CRUZ ACOSTA  
Secretaria  
Dirección Técnica de responsabilidad Fiscal

Se desfija el día 10 de marzo de 2015 a las 5:00 p.m.

JASMIN CRUZ ACOSTA  
Secretaria  
Dirección Técnica de responsabilidad Fiscal